

JUNTA CENTRAL DE REGANTES
DE LA MANCHA ORIENTAL

agua

BOLETIN INFORMATIVO DE LA JUNTA CENTRAL
DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL

N.º 3 OCTUBRE DE 2005



10 aniversario

Sumario

Colaboraciones

Pág.

3	José M ^a Barreda Fontes Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	<i>"Pasado y presente del agua en Castilla La Mancha"</i>
5	Esteve Tomás I Torrent Dr. Gral. de Ports i Transports de la Generalidad Catalana	<i>"El nuevo modelo de gestión de la Mancha Oriental"</i>
6	Agustín González Ortega Presidente de la JCRMO	<i>"Mirando al futuro"</i>
8	Francisco Martín de Santa Olalla Mañas Catedrático Producción Vegetal UCLM	<i>"Retos e incertidumbres para el futuro"</i>
10	Herminio Molina Abellán Agricultor	<i>"Diez años con la JCRMO"</i>
13	Prudencio López Fuster Director Técnico del ITAP	<i>"La Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental. Diez años de trabajo"</i>
15	Francisco Cabezas Calvo-Rubio Director General del Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia	<i>"Un aniversario"</i>
18	Alfonso Calera Belmonte Responsable del Departamento de Teledetección del IDR	<i>"La agricultura de regadío a vista de satélite en el acuífero Mancha Oriental"</i>
20	Teodoro Estrela Monreal Jefe de la Oficina de Planificación de la CHJ	<i>"10 años de la Junta Central de Regantes de Mancha Oriental"</i>

Diez años de gestión de la JCRMO en gráficos

21	1.- Integración de los usuarios del agua en la JCRMO. Aspectos económicos
23	2.- Desarrollo del Plan Hidrológico del Júcar
25	3.- Las Medidas de gestión

El nuevo Modelo de Gestión de La Mancha Oriental



Esteve Tomás I Torrent

*Director General de Ports i Transports del
Departament de Política Territorial i Obres Públiques
de la Generalitat Catalana .
Presidente de la Confederación
Hidrográfica del Júcar (1993-1996)*

El Presidente de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental, se ha dirigido a mí para solicitarme un artículo para la edición especial del boletín informativo que se va a editar para celebrar y recordar los diez primeros años de existencia de la comunidad de regantes, que felizmente declararé constituida en mi calidad de Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar un ya lejano 16 de Junio de 1995.

Esta solicitud del amigo Agustín, ha provocado en mí, alejado del mundo del agua y del riego, una agradable reacción, al tener que acudir al baúl de los recuerdos y rehacer las secuencias de un fantástico proceso que culminó en la constitución de la Comunidad de Regantes.

Mi memoria ha subrayado de manera especial algunos momentos del proceso, hoy histórico, que vivimos juntos, regantes y administradores.

Momentos como las largas reuniones en la Sala de Juntas, aneja al despacho de la presidencia de la Confederación, en las cuales conocí, conocimos, la decidida

voluntad de unos centenares de agricultores de Albacete de constituirse en Comunidad de Regantes, para racionalizar el uso de las aguas subterráneas del acuífero de la Mancha Oriental. Ideas y actitudes nuevas que indicaban claramente que nuevos modelos de gestión estaban apareciendo; modelos que debíamos apoyar sin reservas de racionalización en el uso de ese bien tan escaso en nuestro país, como es el agua.

Otro momento que mi memoria mantiene bien vivo, es cómo entre todos, regantes tradicionales del Júcar, regantes de la Mancha y la Confederación Hidrográfica, conseguimos vencer las reticencias de algunos, defendiendo la necesidad de que los regantes –valencianos y manchegos– de la cuenca del Júcar debían de trabajar juntos.

Una decisión que celebramos en la casa de los regantes de la Comunidad de Sueca, la casa Muzquiz, un lugar emblemático para un momento histórico.

Quisiera mencionar también el recuerdo que guardo de la intervención que Don Vicente Tortosa –Presidente de la Acequia Real del Júcar– hizo en la Comisión Permanente de la Sequía de la Junta de Gobierno de la Confederación, en Enero de 1996, de satisfacción por la creación de la recién nacida Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental, como instrumento de regulación del agua, bien muy escaso en aquellos años de fuerte sequía. Con claridad manifestó el deseo de que un día

esta comunidad estuviese sentada en la Comisión de Sequía.

En un Congreso sobre aguas subterráneas que se celebró en Lleida, pocas semanas antes de dejar la presidencia de la Comunidad Hidrográfica del Júcar, puse como ejemplo de gestión a vuestra Comunidad, que en aquel entonces aglutinaba, si mi memoria no me falla, unas 60.000 hectáreas. Creo que esas afirmaciones fueron premonitorias de lo que ha acontecido en el transcurso de estos 10 años.

El agua se ha racionalizado bien, el número de hectáreas acogidas dentro de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental ha superado ya las 100.000, y el acuífero, al cual muchos auguraban una sobreexplotación, está sano y salvo, dando vida a sus usuarios y al conjunto de la ciudadanía de Albacete, creando riqueza para el presente y para el futuro.

Para terminar, quisiera dejar constancia que en la colaboración entre regantes y la Confederación para constituir la Junta de Regantes de la Mancha Oriental (JCRMO), hubo muchas personas que dedicaron mucho tiempo y esfuerzo a ello. Como no puedo mencionarlos a todos, recordaré dos nombres, el del Ingeniero Irles y el del Presidente Francisco Belmonte.

Sólo me queda desearos a todos vosotros, aparte de mi felicitación por el aniversario, muchos éxitos para el futuro. Nunca olvidéis que ya sois referente para otros regantes de otras zonas de España.

Mirando al futuro



Agustín González Ortega

Ingeniero Agrónomo. Agricultor.

Presidente de la JCRMO

Hablar del pasado nos pudo llevar a la auto-complacencia por los logros obtenidos o por el contrario nos puede llevar a la desesperación por las metas que no se han podido conseguir; pero ignorarlo nos puede abocar a perder el norte de lo que somos y hacia dónde caminamos.

Podemos calificar, en una palabra, el pasado de la JCRMO, que ahora cumple 10 años, como brillante. Y no sólo por los magníficos gestos que ha tenido, cuyo mérito nunca sabremos valorar lo suficiente, sino por el comportamiento y la responsabilidad del colectivo del regantes que integra nuestra Entidad. En la última Asamblea dije que seremos lo que queramos ser. Ahora añado que somos lo que hemos querido ser: La Junta Central de Regantes ha querido ser una Corporación de Derecho Público, adscrita a la Confederación Hidrográfica

del Júcar, para disponer de competencias y representación. Y lo ha sido. La Junta Central ha querido ser un modelo de gestión racional, basado en la administración de los recursos disponibles y no en la reivindicación de los que probablemente nunca vendrán. Y lo ha sido. La Junta Central ha querido ser parte del Júcar y contar con los recursos de este río, tradicionalmente vedados. Y lo ha sido.

¿Qué queremos ser a partir de ahora? Esta pregunta sólo debe contestarse, desde mi punto de vista, una vez que tengamos claros los objetivos, pero también el método para conseguirlo y la paciencia y disciplina para lograrlo.

Los objetivos principales pasan por lograr el uso sostenible del acuífero, para lo cual se hace imprescindible culminar la sustitución de bombeos, el cumplimiento estricto de nuestras dotaciones actuales y, una vez logrado esto, la mejora de las dotaciones disponibles individualmente. Las primeras cuestiones dependen de nosotros, la última no está exclusivamente en nuestras manos, pero vamos a trabajar para conseguirla.

El método para alcanzar nuestras metas no puede ser otro que la constancia, basando todas nuestras

decisiones y reivindicaciones en datos ciertos y contrastados y no en cantos de sirena irrealizables. Debemos trabajar seriamente de tal manera que nuestras propuestas sean incontestables por su racionalidad y objetividad. Alejémonos tanto de las falsas promesas porque pasarán factura a quien las realice, como del derrotismo de quien no cree en nuestro modelo de gestión.

De la predisposición para lograr nuestros objetivos por parte de los usuarios es algo de lo que no dudo. Si de algo estoy satisfecho durante mis años de presidencia es del comportamiento del colectivo de usuarios, regantes y no regantes. La base que forma la Junta Central es sólida, ha aguantado las restricciones, las limitaciones y ha demostrado una inteligencia muy por encima de lo normal en este tipo de instituciones (el noventa y nueve por ciento de las votaciones del Plan de Explotación, año tras año, habla por sí mismo...sobran más palabras).

Yo creo que esto es lo que queremos ser a partir de ahora, y a ello y sólo a ello estoy comprometido en mi presidencia.

Ahora que celebramos nuestro 10º aniversario quiero enmarcar dos afirmaciones de mis antecesores en el honor de ocupar esta

presidencia, y las cuales hoy día son plenamente vigentes e inspirarán los dos años que me quedan ocupando este puesto: Francisco Belmonte dijo que "Las guerras del agua las pierden siempre los regantes", y Francisco Santa Olalla que "Las injusticias del agua existen, pero no para siempre".

No se puede escribir sobre nuestra primera década sin acabar agradeciendo profundamente su desvelos y dedicación altruista a todos y cada uno de los vocales que han sido de la Junta Central. A Herminio Molina, por su desgaste en la negociación del Plan Hidrológico. A Prudencio López Fuster, por su empuje, apoyo técnico y de todo tipo, totalmente desinteresado a nuestra entidad.

Al actual vicepresidente

Andrés Martínez, por su implicación en los últimos años en la gestión diaria del agua en Valencia. A nuestro representante de Abastecimientos, Ramón Sotos, que ha sabido atemperar y equilibrar el uso prioritario que representa con los intereses de los regantes... en definitiva, a todos. También es imprescindible reconocer la sensibilidad de los Presidentes y demás personal de la Confederación. A la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, cuyo Presidente de hace diez años; José Bono, nos aseguró que a partir de nuestra constitución, él "estaría a nuestro lado, nunca un paso más adelante", y, así ha sido, hasta ahora. También a Alejandro Gil, Director General del Agua, que trabajó, hombro

con hombro, con la JCRMO en tiempos difíciles. A la Universidad por su dedicación y respuesta inmediata, realista y tangible, y no meramente académica, a nuestras necesidades. Al Ayuntamiento de Albacete y a su Alcalde, que no ha tomado una decisión en el tema del agua sin nosotros. A la Diputación y a su Presidente por favorecer los pronunciamientos provinciales a favor del uso del agua en Albacete.

También quiero dejar constancia del reconocimiento a nuestro personal laboral, ya que, aparte de su capacidad profesional, han demostrado en estos años, que para ellos la Junta Central es su casa y los regantes, su familia.

Miremos al futuro, superemos diferencias y... seamos lo que queramos ser.



Retos e incertidumbres para el futuro.



**Francisco Martín de
Santa Olalla Mañas**

*Catedrático de Producción Vegetal UCLM.
Agricultor.
Presidente de la JCRMO (1999-2002)*

Me han pedido una contribución para el número especial de nuestra revista que conmemora nuestros diez años de existencia. No he dudado de aceptar. Vienen a mi cabeza muchas cosas del pasado, pero las desecho. Prefiero mirar hacia adelante. Puestos a tener añoranza prefiero que sea del futuro.

La Junta tiene diez años de vida. Creo que son escasos quienes, conociendo la labor realizada, dudan de su utilidad. Tanto la figura jurídica adoptada, como su estructura de orgánica, y los criterios en que ha basado la mayoría de sus decisiones, han sido los adecuados. Los resultados obtenidos avalan esta tesis.

Hoy goza del respeto tanto de sus propios socios, como de las instituciones con las que ha tenido que relacionarse en su quehacer diario. Son constantes las visitas que

recibe de usuarios y estudiosos de la gestión del agua interesados por los detalles de su funcionamiento. Sus directivos y técnicos han sido invitados en numerosas ocasiones a exponer sus opiniones en diferentes foros que se ocupan de estos temas.

El balance parece indudablemente positivo.

¿Qué reto tiene para el futuro? En mi opinión, sigue vigente el de conseguir un uso sostenible el agua del acuífero. En ello se ha avanzado mucho, hay resultados positivos y esperanzadores, pero aun no ha logrado el principal objetivo para el que fue creada. Hay que equilibrar extracciones y recargas y frenar así el descenso continuo de los niveles piezométricos. ¿Qué tiene que hacer?

Del lado del control de la demanda de agua, todavía hay algún camino que recorrer, tanto en lo que se refiere a la clausura de algunos regadíos ilegales como al cumplimiento de los planes de explotación anuales. En el primer caso la colaboración con la Confederación Hidrográfica del Júcar es imprescindible, pues es este Organismo quien tiene la responsabilidad de actuar. En el segundo, el peso de la actuación recae, al menos en primera instancia, en el Jurado de Riegos. En ambos

casos el grado de tolerancia frente al incumplimiento ha actuado hasta ahora. Se debe seguir por ese camino.

A partir de la experiencia obtenida en los años de funcionamiento, se me ocurren algunas sugerencias.

La primera es la de tener siempre la certeza absoluta de la veracidad de los datos en que está basada la actuación. La teledetección por ejemplo, puede ser muy útil, pero también puede confundir; para sancionar es preciso verificar la realidad en campo. En sus actuaciones la Junta no debe perder de vista que su objetivo es primero pedagógico y no recaudatorio. Hay que enseñar a proteger nuestro acuífero, y para ello algunas veces no queda más remedio que sancionar.

La segunda es que los regantes, en la situación actual de la agricultura, y con las limitadas asignaciones de recursos hídricos que ha sido preciso establecer en el proceso de regularización, estamos al límite de nuestras posibilidades económicas. No se nos puede pedir lo que no podemos dar.

Por el lado de la oferta, el acuífero no da más debe ser cero. Las actuaciones tienen que ser absolutamente transparentes. Sólo así se mantendrá la autoridad

necesaria para que las decisiones sean acatadas. Así se de sí. Tampoco le podemos pedir lo que no puede dar.

El ansiado equilibrio tiene que venir por la sustitución de los bombeos de aguas subterráneas por aportaciones de agua superficial. En este aspecto los regantes de la Mancha Oriental deben ser implacables en su demanda del estricto cumplimiento de las previsiones del Plan Hidrológico del Júcar.

Tienen que llegar, antes de que sea demasiado tarde, los 80 hm³ previstos para este fin. Esto significa preparar las infraestructuras precisas sin dilación. El tiempo actúa claramente en contra nuestra. Se está avanzando, pero en mi opinión hay que ir todavía más rápido.

Algunos Modelos que simulan diferentes situaciones de equilibrio futuro del acuífero coinciden en que no es suficiente la sustitución de 80 hm³, y que es necesario ir más lejos, al menos ampliarla en 40 hm³ más. El Plan Hidrológico vigente prevé esta sustitución adicional. En mi opinión, es algo a lo que necesariamente habrá que llegar.

Otras nubes se vislumbran en el horizonte. La más seria y quizá con efectos a no tan largo plazo como

podiera parecer, es la incidencia del cambio climático sobre la disminución de precipitaciones en buena parte del territorio peninsular, reduciendo la recarga de nuestros acuíferos. Si las previsiones se cumplen nos afectarán de lleno.

¿Estamos preparados para afrontar ese hecho? En este momento, creo que no, pero podemos estarlo. No soy en absoluto fatalista. Creo que hemos demostrado nuestra capacidad para afrontar retos; éste, si llega, no tiene porqué superarnos. Posiblemente el cambio que tengamos que hacer sea muy profundo y afectaría a nuestros cultivos, a los sistemas de producción y por supuesto a los de regar y muy posiblemente al tipo de agricultura que podamos desarrollar en el futuro.

Intuyo que es el reto que van a tener por delante las nuevas generaciones; las que replacen a quienes tuvimos que dar los primeros pasos, entre otras cosas poniendo en marcha la JCRMO. Algunas cosillas más para finalizar. Mantengamos a todo trance nuestra independencia frente a quien quiera utilizarnos. Lo hemos hecho muy bien en este aspecto hasta ahora. No bajemos la guardia. El agua tiene un valor emocional muy fuerte, y las tentaciones

de utilizar los sentimientos y las emociones que producen son grandes.

Creo que el momento de las guerras del agua se ha pasado. Tenemos por delante una tarea apasionante; no malgastemos nuestro tiempo ni nuestro intelecto en luchas estériles. El desgaste que estas luchas, con frecuencia una tarea apasionante; no malgastemos nuestro tiempo ni nuestro intelecto en luchas estériles. El desgaste que estas luchas, con frecuencia fraticidas, producen es tremendo. Creo que ahora, después del camino recorrido tenemos argumentos sólidos que esgrimir en la firme defensa de nuestros intereses. Utilicémoslos.

Me doy cuenta, al volver a leer lo que he escrito, que suena bastante a testamento para las generaciones venideras. No es mi intención. Cada época tiene su afán y quienes tienen que protagonizarla deben hacerlo según sus criterios.

Diez años con la JCRMO



Herminio Molina Abellán

*Ingeniero Técnico Agrícola. Agricultor.
Secretario de la JCRMO (1994- 2002)*

Causa admiración en los ámbitos de gestión de la administración hidráulica el proceso que hemos desarrollado en los últimos 10 años desde la J.C.R.M.O , hasta el punto de ponerle nombre propio. El MODELO MANCHA ORIENTAL. Y no ha sido fácil.

Trabajamos en alcanzar los objetivos de un plan hidrológico que da una solución a los problemas del agua de una parte de esta región. Hoy somos una entidad de referencia, con modernos regadíos que de la mano cada día de la más vanguardista tecnología en investigación agronómica y de observación de la Tierra, es capaz de usar unos recursos hídricos escasos con eficiencias admirables. Aglutinamos, en la mayor comunidad de usuarios de España, a unos regantes modélicos que son capaces de auto-controlarse y ven en la leal colaboración con las administraciones la

mejor herramienta para salvaguardar sus intereses. El rigor en nuestras actuaciones no se cuestiona, y nuestra opinión es tenida en cuenta.

Pero me gustaría mirar atrás y recordar un poco la historia. El agua siempre ha sido motor de actividad económica y en Castilla la Mancha, tierra de acuíferos, madre y abastecedora de grandes ríos, comenzó a serlo de manera relevante cuando la tecnología permitió el acceso a las aguas subterráneas. Pero la ciencia siempre adelanta a las leyes, y cuando en 1985 la nueva ley de aguas quiso poner orden y por fin se mira a la regulación de los usos , ya es tarde y el caos imperaba en la ausencia de gestión, comprometiendo la sostenibilidad del desarrollo alcanzado . Además, los Organismos de cuenca, encargados ahora de poner orden , se crearon aprovechando la estructura de las tradicionales Confederaciones Hidrográficas, con una demostrada incapacidad de solucionar estos problemas, y no por falta de voluntad.

Desde la del Júcar, con mínima presencia de Castilla la Mancha, y al haberse integrado las aguas subterráneas al ciclo hidrológico en ausencia de una anunciada planificación

hidrológica, los usos tradicionales sólo vieron con preocupación en los nuevos usuarios manchegos a unos usurpadores de su derecho (y en especial, para los intereses hidroeléctricos aguas abajo de los acuíferos). Y comenzaron a actuar en consecuencia: la ausencia de reconocimiento de derechos privados, la no tramitación de concesiones, las sanciones indiscriminadas a los regantes o el avance de la planificación hidrológica de espaldas a nuestros intereses es una realidad fácilmente constatable en el periodo 1985-1995.

En aquel clima, los usuarios fuimos conscientes de que algo debíamos hacer para poner freno a un desarrollo desordenado, y que a nosotros más que a nadie interesaba reconducir. Necesitábamos unidad de acción y una figura que nos representara a todos.

La primera decisión transcendental que se tomó fue la forma jurídica que debíamos adoptar. Dos corrientes nos agrupaban: quienes creíamos que una asociación de regantes nos permitiría defender nuestros derechos individuales frente (o contra) a la administración y otros intereses, y quienes con una percepción más amplia supieron ver que la única forma de asegurar

nuestro futuro era incorporar-nos como unos usuarios más en los órganos de gestión del agua de la forma legalmente prevista para ello: una JUNTA CENTRAL DE USUARIOS. Afortunadamente, gracias al asesoramiento jurídico de nuestra Universidad (ahí están los magistrales informes de Francisco Delgado) y al tesón por convencernos a muchos de Prudencio López Fuster, creamos lo que hoy somos: una entidad de derecho público, adscrita al Organismo de cuenca, y que desde ahí, en defensa y representación del interés general, participa en la elaboración y aplicación de las normas que luego nos permiten la gestión a nivel individual.

Y a partir de ese momento comenzó la tarea de la J.C.R.M.O. En una primera etapa presidencial, de la mano de Francisco Belmonte se buscó la complicidad de la sociedad en general, que respondió decidida, y en los Acuerdos de la Asunción recibimos el respaldo de las fuerzas políticas y sociales de nuestra provincia, que establecieron unos objetivos aún hoy vigentes y que han sido la base y el compromiso de nuestras actuaciones.

Vivimos unos inicios claramente reivindicativos, en los que era preciso cambiar las pautas de la planificación hidrológica que nos

afectaba a favor de nuestros intereses, para hacer del Júcar un río vivo, asegurar nuestros abastecimientos, consolidar casi 100.000 has de regadío recuperando nuestro acuífero y abrir la puerta a nuevos usos comprometidos legalmente. Y todo en base a unos recursos generados en nuestra región y que hasta entonces nos eran negados.

Gracias a la decidida actuación de las Cortes de Castilla la Mancha desde tiempo atrás en este asunto y al trabajo con el gobierno de José Bono en defensa de los intereses regionales, nuestras alegaciones fueron tenidas en cuenta por el gobierno de la nación en el mayor acuerdo histórico logrado por la Región en materia hídrica, y el Plan Hidrológico del Júcar reconoció a Castilla la Mancha su derecho al uso de las aguas superficiales del Júcar, con preferencia a otros territorios del Organismo de cuenca. Un plan fruto del consenso que nos dio la herramienta de gestión que necesitábamos, sin ningún voto en contra, pero con un voto particular de nuestro presidente Belmonte.

En esta tarea resultó fundamental la actuación de la Plataforma Regional en defensa del Júcar, desde la que se coordinó todo el

proceso y permitió la unidad de acción de todos los agentes implicados en defensa del interés general. Y el éxito de la misma se concretó en la gran manifestación del 23 de Abril de 1.997 en Albacete, cuando 50.000 castellano-manchegos hicieron oír la voz de esta región. ¡Y se escuchó fuerte y claro!.

Importante fue también el papel de la Fundación para el Progreso de Albacete, que sumó sus esfuerzos para, entre otras cosas, lograr el éxito de las sucesivas ediciones anuales del Día Escolar del Agua; y que, en fechas recientes hemos podido comprobar cómo su dedicación por Albacete, callada pero constante, ha culminado en una sentencia del Tribunal Supremo de vital importancia en la futura gestión de los recursos hídricos de Castilla la Mancha.

Una vez definido el marco normativo en que movernos, y en la segunda etapa presidencial, con Francisco Martín de Santa Olalla, mi querido profesor, participamos plenamente en los órganos de gestión del agua. Desde la Confederación Hidrográfica del Júcar, asistiendo como invitados con voz pero sin voto a sus juntas de gobierno, fuimos parte activa en la toma de decisiones que permitieran el desarrollo de los

acuerdos del plan de cuenca. El respaldo a los planes de explotación de la J.C.R.M.O y las medidas para garantizar su cumplimiento, las diversas actuaciones del complicado proceso de regularización de las superficies de regadíos de nuestro ámbito, el camino para allanar la traída de aguas del Júcar para el abastecimiento de Albacete o las actuaciones de sustitución de bombeos en su primera fase en los Llanos y La Herrera, han sido logros trascendentales.

Y en la actualidad con Agustín González, nuestro tercer presidente, quedan retos importantes por cumplir. La sustitución de bombeos en su segunda fase, la redotación de los regadíos que han quedado infradotados en la regularización, los nuevos regadíos del Canal de Albacete. Y sobre todo un control exhaustivo constante de todos los usos, que garantice la viabilidad futura del acuífero y nuestros aprovechamientos.

Todo esto quizá no pudiera haber sucedido en otro sitio que en Albacete. El conocimiento de las aguas subterráneas que se alcanzó en este acuífero, la existencia de un ITAP de larga y provechosa trayectoria, la cercanía de nuestra Universidad y la gran formación agronómica que ha generado, con la aplicación de la investigación

científica a las demandas reales y cercanas de los usuarios, han servido de base en el proyecto y el trabajo diario de la J.C.R.M.O y son su tarjeta de presentación.

Creo que en el presente y en el futuro, el camino pasa por continuar la línea trazada, pues tenemos todavía mucho en juego. Debemos seguir atentos y anticiparnos en los procesos de toma de decisiones que se están produciendo y que nos afectarán de manera directa en la gestión de los recursos hídricos, aportando nuestra opinión y basándonos en nuestros conocimientos de todo el proceso y en las sentencias de los Tribunales de

Justicia que han marcado nuevas reglas de juego. La aplicación de la Directiva Marco de Aguas en lo que se refiere al establecimiento de la nueva Demarcación hidrográfica del Júcar, si es tomada en cuenta la sentencia del Supremo lograda por la Fundación para el progreso de Albacete, a favor de las tesis defendidas desde siempre por esta región, creará un nuevo escenario en el que podremos culminar con éxito nuestros propósitos del año 1994, donde queríamos que desde Castilla la Mancha se decidiera en la gestión del río Júcar. Y si actuamos como hasta ahora, es posible. ¿Quién lo iba a decir?



La Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental, diez años de trabajo.



Prudencio López Fuster

Ingeniero Agrónomo

Director Técnico del I.T.A.P.

*Vocal de la Junta de Gobierno de la JCRMO
(1994-2002)*

La sequía acentuada del período 1990/95, con una campaña 1994-95 en la que las precipitaciones de lluvia fueron tan bajas como las del año actual, y con un verano mucho más caluroso que el que acaba de concluir, asustaron a sectores importantes de la agricultura provincial, haciendo que todo se moviera en la dirección de posibilitar la creación de la JCRMO, ante la evidencia de un claro descenso de niveles en los sondeos en explotación. El desarrollo del proceso de creación no fue un camino de rosas, pero la controversia que suscitó ya ha sido olvidada por efecto del indudable éxito que supuso este paso fundamental para la gestión integrada de nuestros recursos hídricos.

La entrada en vigor de la Ley de Aguas de 1985,

que tenía y tiene, grandes lagunas en la ordenación de la explotación de las aguas subterráneas, contempla y regula la constitución de Comunidades de Regantes y también las Juntas Centrales de Usuarios y Comunidades Generales. Estas asociaciones totalmente imprescindibles y obvias para explotar en común aguas superficiales, no lo son tanto para el caso de las subterráneas en las que cada usuario puede utilizar, con independencia de los demás, sus disponibilidades de agua procedente de un pozo o sondeo.

La necesidad de organizar a los usuarios de las aguas de la Unidad en nuestro caso, siempre fue una necesidad expresada en público por usuarios, técnicos y políticos durante los años anteriores. Era necesaria una organización que les permitiera unir los esfuerzos en defensa de sus intereses concesionales y de regularización administrativa de unas explotaciones en las que reinaba un caos legal producido en el período 1985- 1995 por unas Confederaciones Hidrográficas que se habían olvidado de las aguas subterráneas.

Pues bien, en la primavera/verano de 1994 nacieron dos iniciativas en el

mismo sentido que pronto confluyeron en una sola: por un lado, la de un grupo de agricultores más o menos grandes que empezaban a organizarse ya preocupados por el tema, y por otro lado la del ITAP que trató de aglutinar a las grandes S.A.T. de regadíos de iniciativa pública, como Tarazona, La Gineta, Pozo-Cañada, Aguas Nuevas, etc.

Se formó una comisión gestora para dar los primeros pasos legales en la constitución de una sola Comunidad de Regantes para todo el sistema. En ella surgió el dilema entre la constitución de una Asociación Privada de Regantes con intereses fundamentalmente reivindicativos, apoyada por algunos miembros de la Comisión, y la más lógica de la creación de una Comunidad Corporativa de derecho público contemplada en la Ley de Aguas, con personalidad para intervenir en los órganos consultivos y decisorios de la Confederación Hidrográfica.

La discusión fue dura porque existía un problema de fondo que nunca afloró, entre los que no estaban dispuestos a admitir ningún tipo de restricción en su explotación individual, y los que creían que si no se

iniciaba ese camino pronto acabaríamos con la gallina de los huevos de oro.

Triunfaron las tesis legalistas y se dieron rápidamente los pasos para la formalización de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental. Esta figura fue adoptada después de un magnífico informe del profesor Francisco Delgado de la Universidad de Castilla-La Mancha, que la recomendaba como la más apropiada a nuestro caso, al poder convivir en ella usuarios individuales con Comunidades de Regantes de primer orden, y usuarios del agua por cualquier derecho legal, cuestión que aparece otra vez en el candelero al tratar de formalizar la Junta Central del Alto Segura, y tener que repetir todo lo avanzado en el Júcar, tratándose de Administraciones dependientes de la misma Secretaría de Estado en el Ministerio de Medio Ambiente.

Seguramente no hubiera sido posible salvar todos los escollos administrativos para la constitución de una Junta Central de esta magnitud (ahora más de 100.000 has.) sin el apoyo incondicional del, a la sazón, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Esteve Tomás, quien en un día histórico entregó los Estatutos diligenciados al que les cuenta esta

historia (miembro de la Comisión Gestora), en la Casa Muzquiz de Sueca, en una comida organizada por él con todos los representantes de las Comunidades de Regantes del Júcar, y por tanto en presencia de los depositarios de los llamados "derechos históricos" del agua de este, que hasta entonces veían a los regantes de Albacete como verdaderos depredadores de sus derechos tan tenazmente defendidos. Desde aquel momento la tarea ha sido ingente a todos los niveles:

En el nivel de la representación, y en tan pocos años, la JCRMO se ha convertido en una de las Instituciones más prestigiosas de nuestro ámbito, en un referente obligado en todos los temas relacionados con el agua, y en una potente organización capaz de ordenar los usos del agua en la Mancha Oriental, autoimponiéndose Planes de Explotación que sus asociados cumplen casi unánimemente.

En el plano técnico, dotándose de las más modernas herramientas de las Tecnologías de la Información, con un Sistema de Información Geográfico que permite un control a nivel de parcela catastral, y el seguimiento en tiempo real de los Planes de Explotación, y facilitan las tareas del

Servicio de Asesoramiento de Riego del ITAP a efectos de las recomendaciones de riego, y del cálculo de los consumos de agua unitarios y totales.

La regularización administrativa de los expedientes individuales de los usuarios se ha resuelto de manera muy imaginativa por primera vez en España, y sin duda servirá de modelo para el resto de las Cuencas Hidrográficas. La asesoría jurídica y administrativa presta unos servicios inestimables a los usuarios, de manera que todas las gestiones relativas a las Administraciones con competencias en el agua, son tramitadas desde la propia Junta Central.

Desde el punto de vista medioambiental y de sostenibilidad, se han dado importantes pasos con la aplicación de los Planes anuales de Explotación, y fundamentalmente con la Sustitución de Bombeos, (una primera fase ya ejecutada), que equilibrará las entradas y salidas de recursos hídricos en nuestra Unidad Hidrogeológica. Una gestión continuada y responsable pondrá las bases para la salvaguarda de este tesoro, todavía no apreciado en su justo valor, para las generaciones futuras.

Albacete, octubre de 2005

Un aniversario



Francisco Cabezas Calvo-Rubio

*Ingeniero de Caminos
Director General del Instituto
Euromediterráneo de Hidrotécnica*

Se cumplen ahora 10 años desde que la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental inició su andadura, y es éste un buen momento para recordar, siquiera a vuela pluma, lo que han supuesto estos años en el ámbito de actuación de la Junta y, por extensión, en todo el territorio de la cuenca del Júcar, de la que el acuífero Mancha Oriental y sus usos asociados constituyen un elemento clave, de principal importancia.

Hay que remontarse unas décadas atrás, hasta comienzos de los años 60, para adquirir la perspectiva necesaria. Hasta esos años, el río Júcar atravesaba los territorios de Albacete drenando el acuífero de la Mancha Oriental, entre la presa de Alarcón y Embarcaderos, sin apenas afección alguna. En este tramo, el drenaje del acuífero suponía para el río unas ganancias medias del orden de los 400-500 hm³/año, y esas aguas iban finalmente, en su gran parte,

y junto con las otras del sistema fluvial, a alimentar las acequias tradicionales de la Ribera del Júcar, en territorio valenciano, con regadíos históricos asentados desde siglos.

Las primeras extracciones del acuífero con destino al desarrollo de los regadíos en Albacete se remontan a comienzos de los 60, con las actuaciones pioneras del Instituto Nacional de Colonización. Las superficies regadas se desarrollaron incipientemente en esos años, llegando a cuantías estimadas del orden de las 5.000 has a comienzos de los 70. Es a partir de esas fechas cuando las superficies se transforman a gran velocidad, pudiendo hablarse de un ritmo medio de 5.000-6.000 has/año en toda una década, hasta el año 1985. El inventario de 1986 ofrece la cifra total de 65.000 has regadas, y se constata un desarrollo acelerado de las superficies transformadas ante la inminente entrada en vigor de la nueva Ley de Aguas. Ha de recordarse que, hasta ese momento, las aguas extraídas tenían la condición de aguas privadas, propiedad de su alumbrador según la Ley de Aguas entonces vigente, la venerable de 1879.

Tras la entrada en vigor de la nueva Ley y la consiguiente publicación de

todas las aguas, incluidas las subterráneas, desde el año 1986 y hasta comienzos de los 90 el crecimiento de las extracciones es más moderado y conduce a unas superficies totales en esas fechas de unas 90.000 has. Desde comienzos de los 90 hasta hoy el crecimiento global ha sido aún más moderado, incluso con periodos de contracción y estancamiento, en torno a unas 100.000 has, hasta llegar a hoy.

El crecimiento de las extracciones llevó consigo, como era de esperar, una disminución de los drenajes al río Júcar, que vio sensiblemente reducidas sus ganancias en este tramo hasta valores de pocas decenas de hm³/año, e incluso, puntualmente, negativos.

Los conflictos generados por esta situación no se hicieron esperar, y es innumerable la nómina de litigios, reclamaciones y denuncias de estos años, fundamentalmente promovidos por las empresas hidroeléctricas con aprovechamientos en el curso medio y bajo del río, que veían mermada su producción como consecuencia de las detracciones, y de los regantes históricos valencianos, asociados a estas empresas desde décadas antes, que veían igualmente reducidos sus suministros tradicionales.

Este ambiente de enfrentamiento bipolarizado, con una manifiesta crispación sociopolítica, se veía a su vez agravado por otros importantes intereses en juego como los modernos regadíos del canal Júcar-Turía, necesitados de consolidación, los abastecimientos a la ciudad de Valencia, también a expensas de las aportaciones del Júcar, el problema del abastecimiento de la ciudad de Albacete, con recursos subterráneos progresivamente escasos y degradados, o las viejísimas aspiraciones de los usuarios alicantinos, en gravísima situación de déficit, por acceder a las aguas sobrantes del Júcar. Si a ello se añade la entrada en servicio de nuevas e importantes infraestructuras como la presa de Tous, con una nueva capacidad estacional de regulación, no contemplada hasta el momento, o la introducción de caudales ecológicos en tramos fluviales, inexistentes hasta entonces, se comprende la extraordinaria complejidad del momento en el esquema de aprovechamiento del río, frente al patrón clásico que lo rigió durante décadas.

Es en este contexto tenso y problemático en el que se gesta y desarrolla la Junta Central. Partiendo de una situación muy compleja y conflictiva, en un contexto legal nuevo, impreciso y con

dudas conceptuales no plenamente resueltas, y manteniendo posiciones no siempre entendidas por el resto de usuarios del Júcar, e incluso, y con frecuencia, por los propios usuarios del acuífero, la Junta se propuso llevar a la práctica aquello que se venía propugnando por la Ley desde años antes, y que tan difícil se mostró siempre en la práctica, que era la constitución de una Entidad para la autoorganización y gestión de las aguas del acuífero por sus propios usuarios. Mientras otros teorizaban desde la barrera, lanzando anatemas contra la Administración desde sus confortables púlpitos, un grupo de pioneros, apoyados por la Confederación y por el Ministerio, decidieron organizar esta Junta y contribuir así de forma positiva, con hechos concretos y prácticos, a resolver los problemas de este acuífero y, por extensión, y en buena medida, a resolver los problemas de toda la cuenca del Júcar. La incompreensión y la soledad fueron frecuentes compañeras de viaje en aquellos años.

Finalmente, constituida la Junta e iniciada la ordenación del acuífero, con las determinaciones del Plan Hidrológico del Júcar se cerró un largo ciclo de confrontación territorial y sectorial por el agua, y se abrió un periodo ilusionante de acuer-

dos, delicados equilibrios e intereses compartidos. Las prioridades históricas por el uso del agua, de fundamental importancia en el río Júcar, quedaron debidamente reconocidas, pero se hicieron compatibles, de forma inteligente y generosa, con las nuevas circunstancias y realidades sociopolíticas y territoriales de la cuenca.

No es momento ni hay espacio para recordar pormenorizadamente aquel periodo conflictivo e ilusionante, y resultaría difícil de entender para alguien ajeno al mundo real, no teórico, de la gestión del agua. Pero entonces se dieron unas especiales circunstancias que permitieron alcanzar el éxito en el desarrollo de la Junta y en paralelo, y en íntima relación, el de la planificación hidrológica del Júcar. Unos usuarios organizados deseosos de superar viejos conflictos y dispuestos a alcanzar acuerdos viables y razonables, aún a costa de perder algo en sus posiciones de partida, una Administración conocedora de los problemas e ilusionada con el desafío, y una dirección política, tanto estatal como autonómica, respetuosa con la objetividad técnica de partida y empeñada en resolver realmente los viejos problemas, sin apriorismo ni prejuicio alguno,

al margen del interés o la ventaja coyuntural. Una Administración, en definitiva, que supo ganarse la confianza de todos los usuarios, no su servilismo por interés del momento, y crear ese ambiente de esfuerzo, de responsabilidad compartida y de ilusión, imprescindible para alcanzar las metas propuestas. Yo tuve el honor y la satisfacción de compartir aquella experiencia, junto con las personas que impulsaron la formación de la Junta, los funcionarios y responsables políticos que intervinieron en todo el proceso, y el resto de usuarios con los que pudo alcanzarse el gran acuerdo sobre el Júcar, y siempre tendré este caso por un modelo absolutamente ejemplar de participación y

gestión de un conflicto hidráulico.

De aquellos tiempos recuerdo interminables discusiones en Madrid, Valencia y Albacete, y a muchos de los responsables y directivos de la Junta Central, tanto de entonces como de periodos posteriores. Me precio de ser su amigo y de poder afirmar, sin reserva alguna, que eran personas de una pieza, que con muchas dificultades e incomprensiones hicieron compatible el compromiso con su tierra con el interés general, y que su trabajo y dedicación han sido decisivos para la racionalización y pacificación del uso del agua en Albacete y, en consecuencia, en toda la cuenca. Ahora que parecen resurgir nuevas disputas en el ámbito

del Júcar, que se alteran los acuerdos tan trabajosamente alcanzados, y que la ordenación vigente parece peligrar, es necesario recordar aquello. Es necesario recordar que, tan valiosa como la propia agua, la paz hidráulica no es un fenómeno de la naturaleza, sino una construcción humana que debe ser deseada, promovida, alentada y preservada. No es algo que nos venga dado, sino algo que construimos con dificultades, entre todos, día a día. Estoy seguro de que desde la Junta Central así se va a seguir haciendo, y que en los próximos años, superando las circunstancias del presente, continuará el camino de colaboración y entendimiento que, en su día, todos emprendimos.



La Agricultura de Regadío a vista de Satélite en el Acuífero Mancha Oriental.



Prof. Alfonso Calera
*Responsable de Teledetección. Instituto
de Desarrollo Regional
Universidad de Castilla La Mancha*

Dentro de pocos meses se van a cumplir 10 años desde que Francisco Belmonte y Herminio Molina encaminaron sus pasos al Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Castilla La Mancha para indagar acerca de la capacidad para identificar cultivos de regadío utilizando Tecnologías de Observación de la Tierra mediante satélites. En aquellos momentos ya algo lejanos, Francisco y Herminio ostentaban la representación de los agricultores ya que eran Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental, JCRMO.

Querían encontrar herramientas que permitieran

abordar el importante reto de la regularización de unos regadíos que se encontraban en aquellas fechas en la "alegalidad" y, con dichas herramientas, pretendían establecer con la mayor objetividad posible el mapa, año a año, de los cultivos de regadío, esto es qué se regaba y dónde, nada menos que desde 1982 hasta el instante presente.

Hace pues 10 años ya que, fruto de la necesidad y de la capacidad innovadora de unos dirigentes, empezaba una aventura en el uso de nuevas tecnologías (observación de la tierra mediante satélites y Sistemas de Información Geográfica) para establecer dónde y qué se regaba. Las primeras pruebas de la capacidad de dichas tecnologías para responder al reto que se planteaba dieron robustez el empuje de aquellos regantes, que fueron capaces de implicar en el empeño a la Confederación Hidrográfica del Júcar, CHJ, y a la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, JCCM, para que compartieran conjuntamente con los regantes la información que fuera obteniéndose. Posiblemente hoy parece natural la colaboración de la CHJ, JCRMO y

JCCM. En 1996 parecía poco menos que imposible dado el clima de confrontación que entonces existía, y el acuerdo conseguido dice mucho, en mi opinión, de la calidad de las personas que en aquel momento ostentaban la responsabilidad en sus respectivas instituciones.

Esta aventura "tecnológica" es pionera en España y en Europa. Por su profundidad, duración y, todavía más importante, por la implicación conjunta de usuarios y autoridades con competencia en el uso del agua, ha perdurado hasta la actualidad, evolucionando hacia nuevos objetivos y metas impensables en aquellas fechas. Presidentes de la JCRMO como Francisco Martín de SantaOlalla y, en la actualidad, Agustín González, junto con los sucesivos Presidentes y Jefes de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHJ que han sido, así como los sucesivos Consejeros de Agricultura de la JCCM, han apostado con claridad por la continuidad del modelo.

Constituye pues una experiencia exitosa, reiteradamente señalada por expertos y autoridades de todos los niveles como "modelo a seguir" en la gestión de agua.

En muchos otros lugares de España y de nuestra región esta "reunión de todos los usuarios" que comparten la misma información base obtenida utilizando nuevas tecnologías, es vista como un método adecuado para la gestión y resolución de conflictos. Sirva como ejemplo la actitud del actual Secretario de Estado de Medio Ambiente Antonio Serrano al reconocer públicamente este modelo. Es evidente que esta actitud positiva es el mejor reconocimiento posible hacia las tecnologías de Observación de la Tierra mediante satélite integradas en los Sistemas de Información Geográfica, en el campo de la identificación de cultivos de regadío.

Desde el punto de vista científico y tecnológico se han obtenidos importantes avances que se han reflejado en varios artículos científicos de primer nivel. La necesidad de obtener el mapa de cultivos de regadío de años pretéritos con la mayor precisión posible ha impulsado el desarrollo de la metodología de clasificación multitemporal, en la que se identifican los diferentes usos de suelo y no sólo los de regadío. Dicha metodología está basada en el seguimiento del patrón de la evolución temporal de los cultivos y presenta importantes avances en relación con otros procedimientos, especialmente

por su capacidad para estimar los consumos de agua para cada clase identificada. Hoy parece obvio, pero es de señalar que hasta la utilización del satélite no se había podido tener la distribución espacial de los cultivos de regadío.

En estos momentos la regularización de los cultivos de regadío en la Mancha Oriental está prácticamente finalizada y se dispone, para cada parcela, de la evolución histórica de los cultivos que en ella se han dado. Podría parecer que cumplidos sus objetivos, el programa está finalizado.

Sin embargo han aparecido nuevos retos en la gestión sostenible del agua y por tanto se han abordado nuevos objetivos y metas en este programa de uso de nuevas tecnologías en la gestión del acuífero al que nos venimos refiriendo. El reto más relevante planteado en la actualidad es el seguimiento del denominado Plan de Explotación del Acuífero, que es acordado por los usuarios e instrumento indispensable para garantizar una adecuada gestión de los recursos renovables. Las imágenes de satélite en tiempo real junto con el mapa de clasificación para cada año, se han mostrado como la herramienta objetiva adecuada para el seguimiento de dicho Plan. Un aspecto

adicional de gran importancia es la detección de nuevos regadíos.

Un nuevo elemento "intangible" ha irrumpido con fuerza en los últimos años en la gestión del agua y es el hecho de que la sociedad exige al agricultor el uso más eficiente del agua que utiliza. Se es consciente de que la agricultura de regadío utiliza el 90% de los recursos de agua dulce, en áreas semi-áridas como la nuestra (el 70% en toda España). Los tiempos en que el hecho de producir alimentos justificaba "per se" el uso del agua han evolucionado hacia la necesidad de utilizar eficientemente este recurso, especialmente en momentos de sequía severa como los que estamos viviendo. Las nuevas tecnologías de Observación de la Tierra pueden ayudar a conseguir este objetivo. Con seguridad en este campo, así como en la modernización de equipos y cultivos, los regadíos de la Mancha Oriental seguirán siendo referencia en la utilización de tecnologías para la gestión más eficaz del agua.

10 años de la Junta Central de Regantes de Mancha Oriental

Extractado del original.



Teodoro Estrella Monreal
*Ingeniero de Caminos
Jefe de la Oficina de Planificación
Hidrológica de la CHJ*

(...) En 1995, se constituyó la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental. Uno de sus objetivos principales ha sido desde entonces la regularización del aprovechamiento de las aguas subterráneas o de otro tipo utilizadas para riego y otros usos, con el fin de conseguir un uso sostenible del acuífero. Desde su creación en 1995, se ha venido produciendo una colaboración estrecha entre la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental y la Confederación Hidrográfica del Júcar.

(...) En el año 1998 se firmó un convenio entre Confederación Hidrográfica del Júcar, la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental y la Universidad de Castilla La Mancha con el objeto de alcanzar la sostenibilidad del acuífero. (...)

Se ha podido obtener, con una precisión muy aceptable, la evolución de la superficie de regadío y la clasificación de los cultivos (...), lo que ha facilitado el proceso de regularización administrativa de los usos de agua en el acuífero. Los trabajos realizados han servido también para disponer de estimaciones cada vez más fiables de las extracciones del acuífero. (...)

Los resultados de los convenios anteriores se integran también en otro convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental, en el que se define las Unidades de Gestión Hídrica del acuífero. Estas unidades han servido de base para la realización del proceso de regularización administrativa de los usos del agua. La tarea de seguimiento del correcto cumplimiento del plan de explotación del acuífero recae sobre los propios usuarios, siendo ellos mismos los que fundamentalmente controlan las extracciones que cada usuario tiene derecho y la que se realiza.

Otro elemento clave para la gestión sostenible del acuífero es la sustitución de bombeos por aguas superficiales y tiene por objeto principal el que las extracciones

no superen sus recursos renovables.

En la actualidad se encuentran ejecutadas las obras de sustitución de bombeos con una capacidad para sustituir un volumen total de hasta 40 hm³/año. Aguas del Júcar S.A. está realizando, en colaboración con la Junta Central de Usuarios de la Mancha Oriental y con la Confederación Hidrográfica del Júcar, la sustitución del volumen restante, de aproximadamente unos 40 hm³/año.

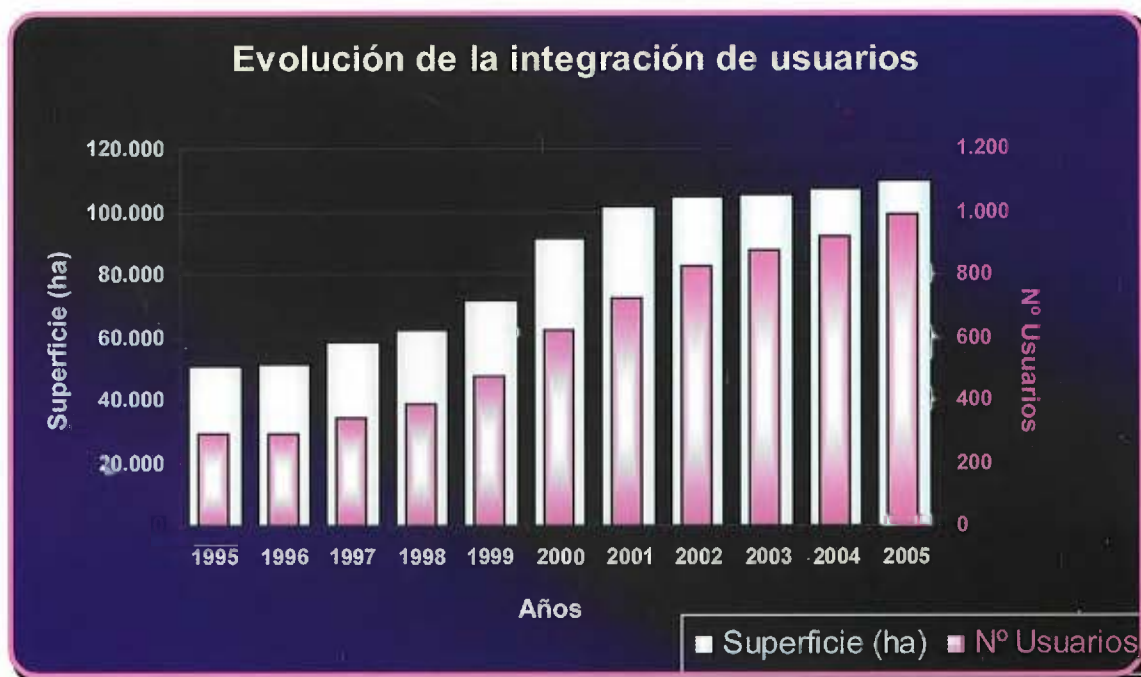
La colaboración entre usuarios, representados por la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental, y la Confederación Hidrográfica del Júcar ha sido, como se desprende de los párrafos anteriores, estrecha y fructífera desde la creación de la Junta hace ya 10 años. En el futuro próximo el gran reto consiste en alcanzar la sostenibilidad del acuífero compatibilizando los usos del agua y los objetivos medioambientales que establece la Directiva Marco del Agua, especialmente el de alcanzar el buen estado del acuífero de la Mancha Oriental en el año 2015. Esto solo será posible si las Administraciones responsables y los usuarios trabajan conjuntamente para lograr este objetivo, tal y como ejemplarmente se ha venido haciendo hasta la fecha.

DIEZ AÑOS DE GESTIÓN DE LA JCRMO EN GRÁFICOS

1.- INTEGRACIÓN DE USUARIOS DEL AGUA EN LA JCRMO.

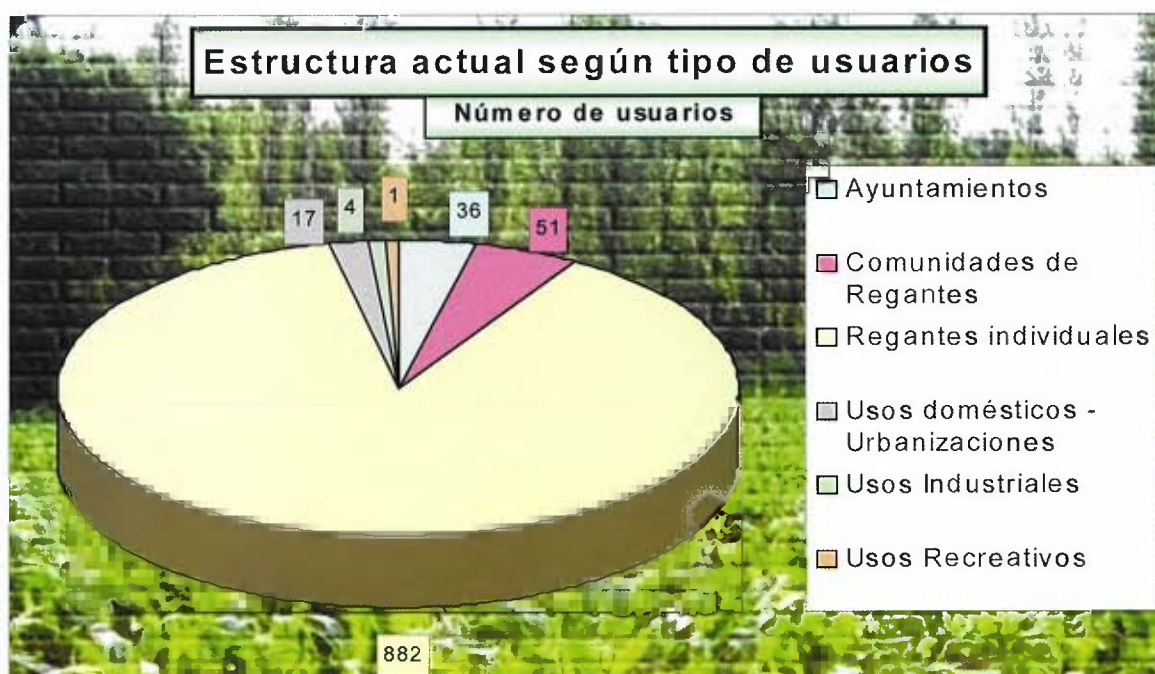
ASPECTOS ECONÓMICOS

1.1.- Gráfico de evolución de la integración de usuarios.

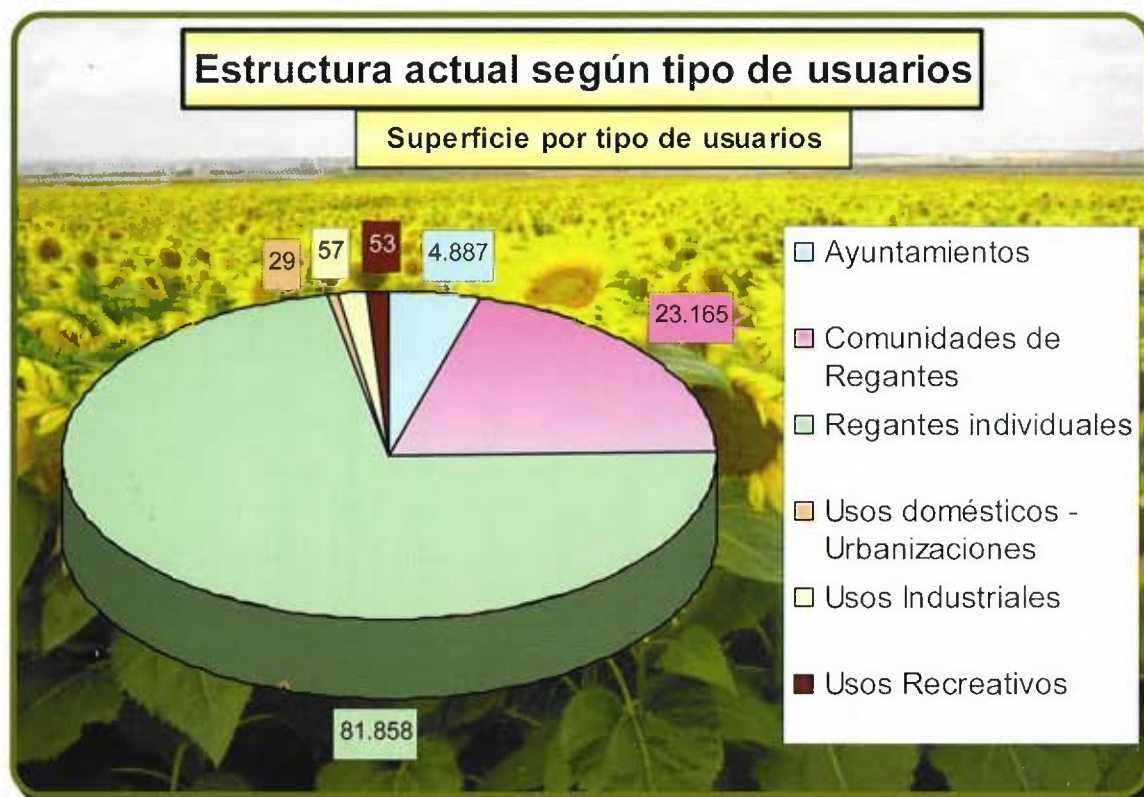


Evolución temporal del número de usuarios y superficie adscritos a la JCRMO desde su creación.

1.2.- Estructura actual por tipo de usuarios.

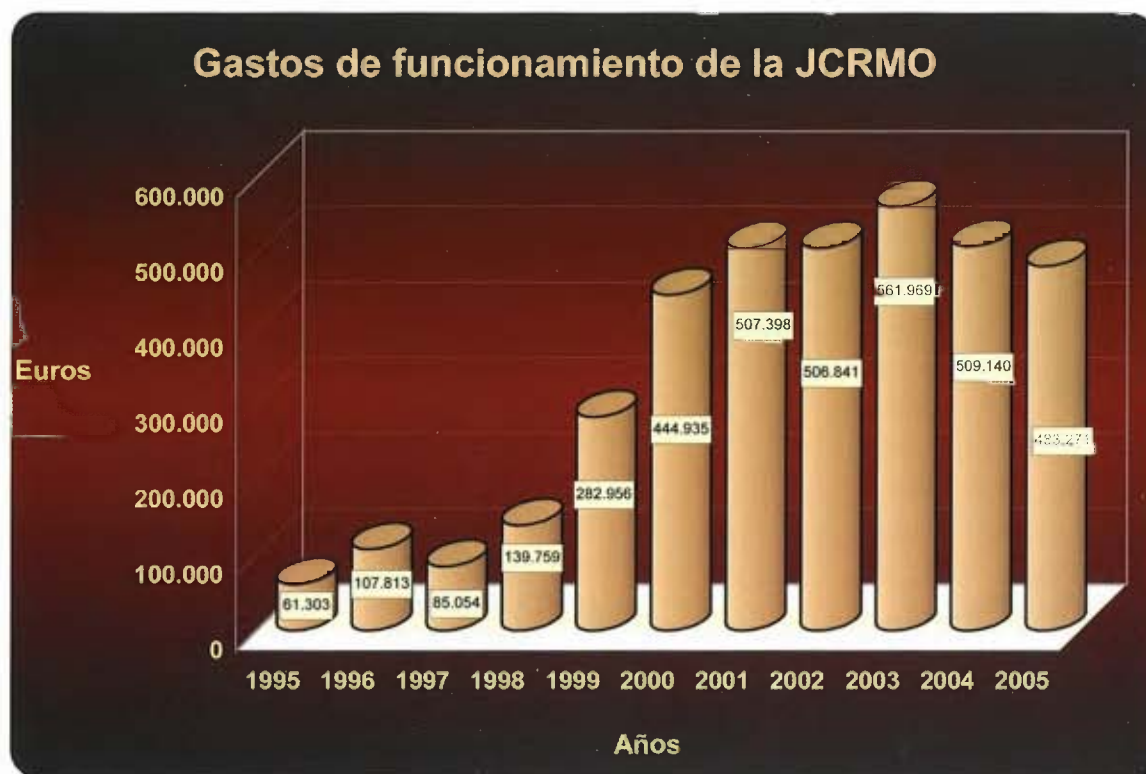


Desglose del número de usuarios adscritos a la JCRMO según su uso del agua.



Desglose de la superficie adscrita a la JCRMO según el tipo de usuario.

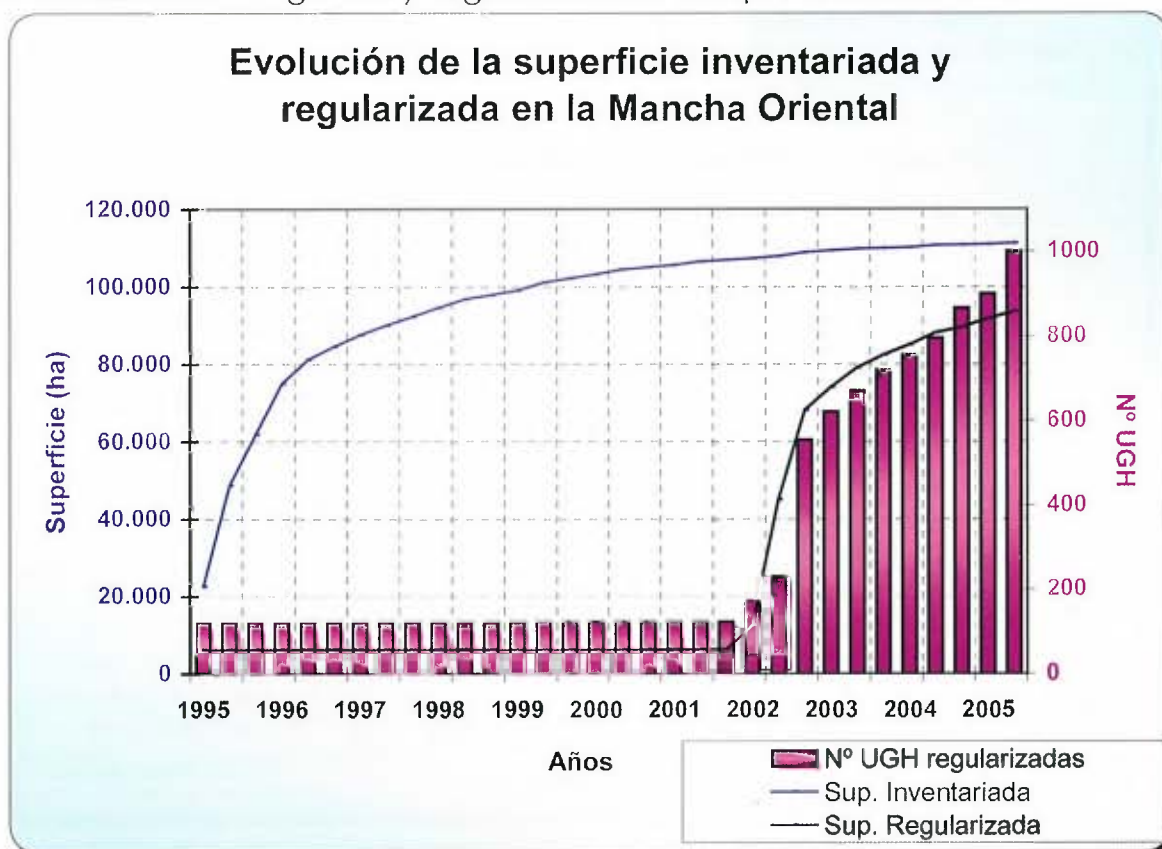
1.3.- Aspectos económicos. Gastos de funcionamiento de la JCRMO.



Evolución de los gastos reales de funcionamiento de la JCRMO a lo largo del tiempo.

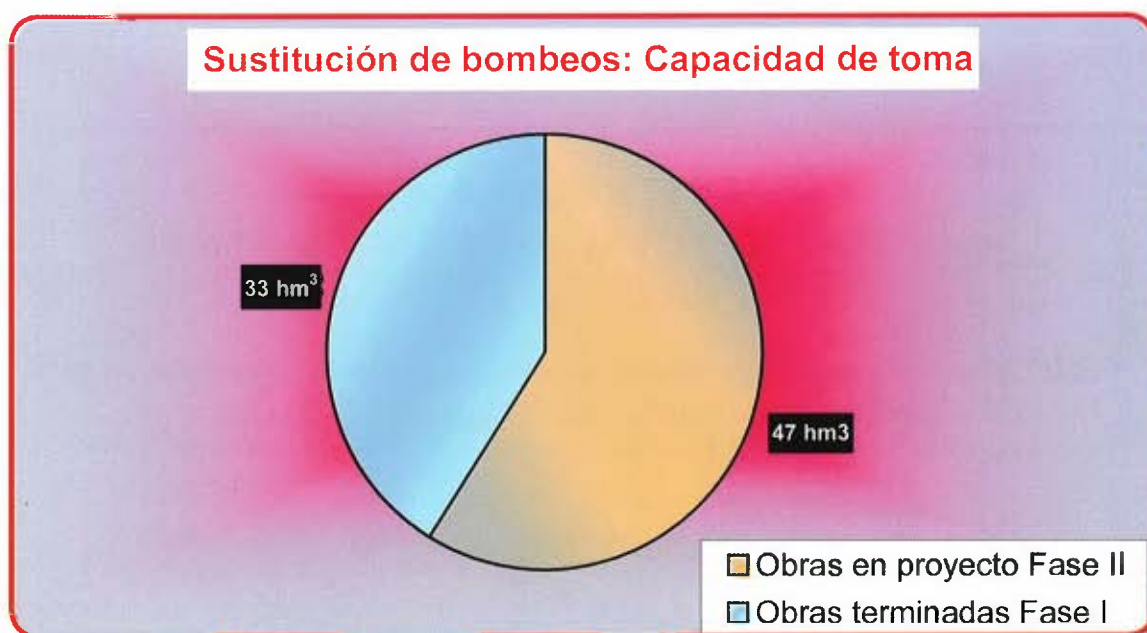
2.- DESARROLLO DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL JUCAR.

2.1.- Inventario de regadíos y regularización de aprovechamientos.



Evolución temporal de la superficie inventariada, del número de UGH y superficie regularizadas.

2.2.- Sustitución de bombeos



Capacidad máxima de las obras de sustitución de bombeos en sus diferentes fases.



Agua tomada en la zona de Los Llanos para la sustitución de bombeos y compensación por las filtraciones del túnel del Talave.

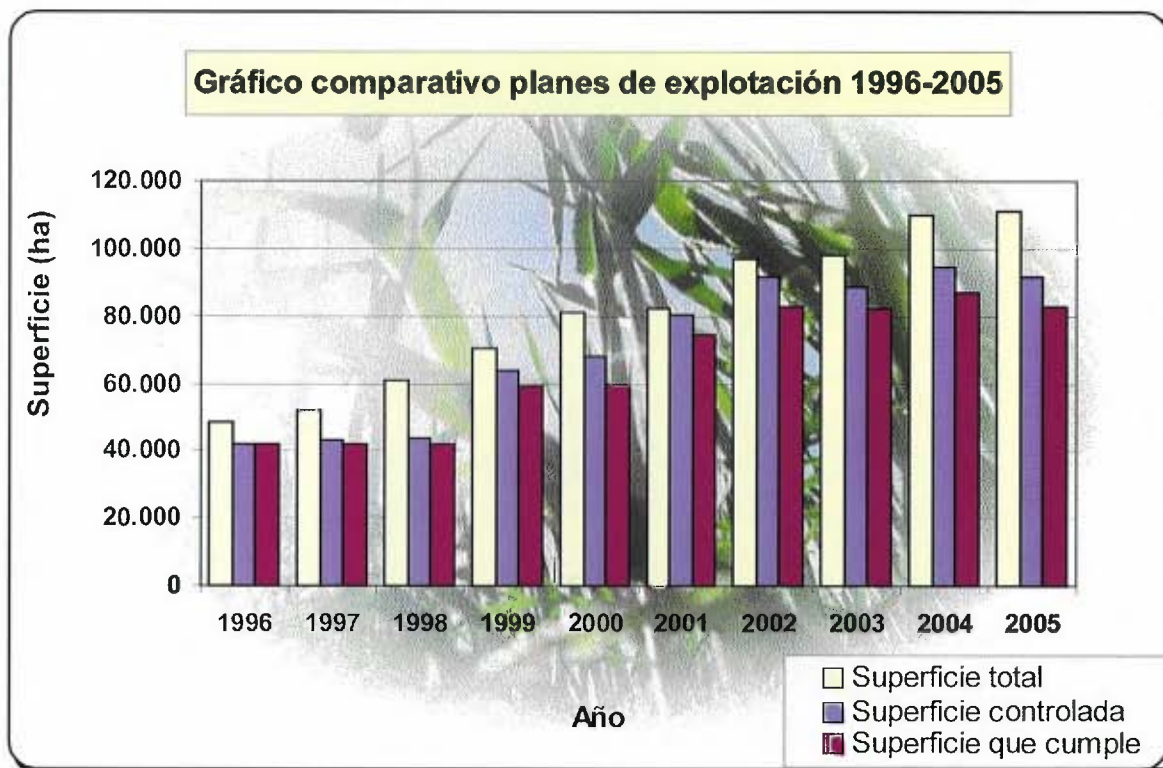
2.3.- Nuevos regadíos.



3.- LAS MEDIDAS DE GESTIÓN.

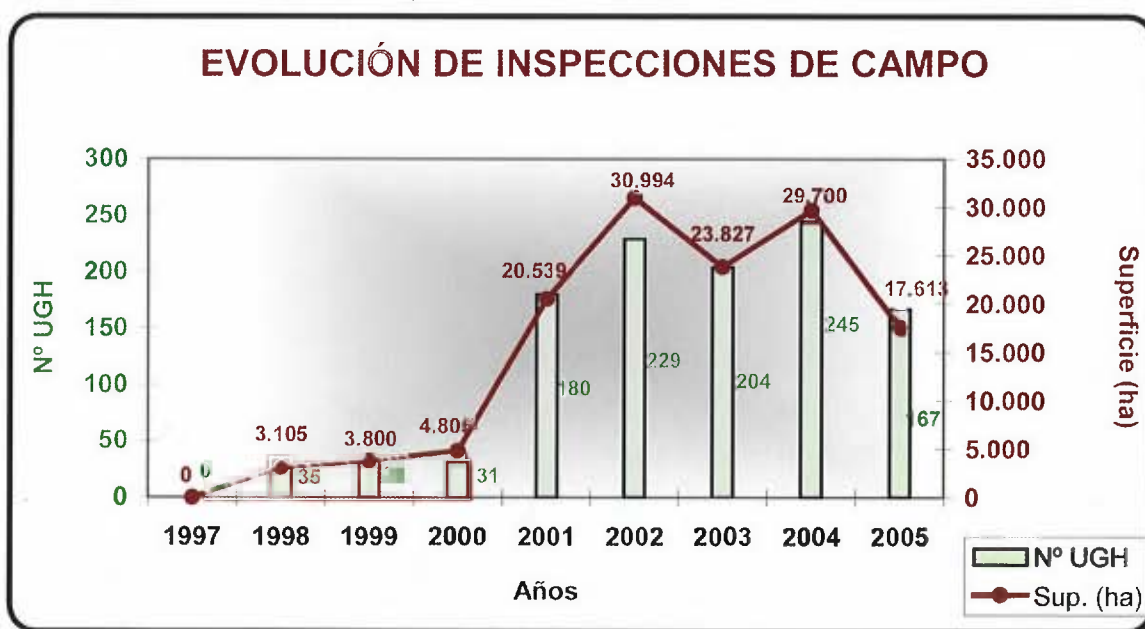
3.1.- El Plan de Explotación de la Mancha Oriental.

a) Evolución del cumplimiento de las normas del Plan de Explotación.



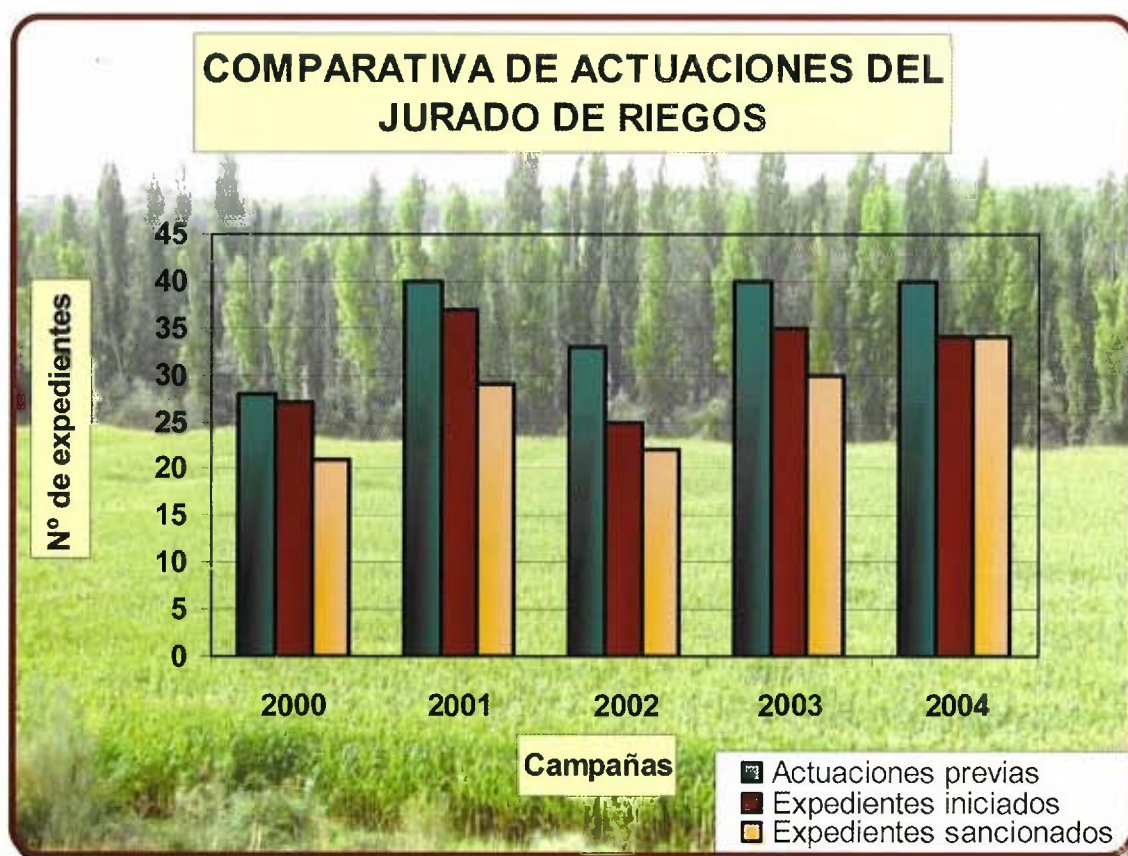
Evolución de la superficie total en la Mancha Oriental, declarada en los planes de cultivos y que cumple con las normas de gestión del acuífero. Datos de 2005 provisionales.

b) Inspecciones de campo realizadas.



Superficie inspeccionada en cada campaña de riegos. Campaña de inspección 2005 sin finalizar.

c) Actuaciones del Jurado de Riegos.



Evolución de las actuaciones del Jurado de Riegos. Expedientes estudiados y sancionados.
Para la campaña 2004 pendientes de finalización.

3.2. Los trabajos de gestión en cifras.

- Diez años colaborando con el Servicio de Asesoramiento de Riegos de Albacete.
 - Convenio permanente con el Instituto Técnico Agronómico Provincial de Albacete.
- Información y formación a la sociedad.
 - Tres concursos del "Día Escolar del Agua" con la participación de más 50.000 escolares.
 - Dieciséis boletines informativos y memorias de actividades.
 - Página web desde el año 2004.
 - Treinta y tres participaciones en cursos, jornadas y charlas.
 - Más de cien visitas de organismos y entidades nacionales e internacionales.

- Treinta alumnos en prácticas y formación.
- Diez participaciones en la feria agrícola y ganadera de Expovicamán.
- Participación en los órganos de gestión del agua.
 - Sesenta y cinco Comisiones de Desembalse del Sistema Júcar.
 - Cuarenta y seis Juntas de Gobierno del la CHJ, Consejos del Agua y Juntas de Explotación.
 - Diecisiete Juntas directivas de FENACORE.
- Convenios de colaboración con entidades públicas.
 - Veintinueve convenios con la Universidad.
 - Ocho convenios de Teledetección.
 - Cuatro convenios con la CHJ para la regularización.



